



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°44.-**

**SESIÓN ORDINARIA N° 44/2015.-**

En Osorno, a 01 de DICIEMBRE de 2015, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 24 de NOVIEMBRE de 2015.
2. ORD. N°2406 DEL 26.11.2015. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro Restaurant Diurno o Nocturno a nombre de CONSTANZA DEL PILAR SAAVEDRA FLORES, R.U.T. N°18.964.008-0, para local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°647, Osorno.
3. ORD. N°3216 DEL 19.11.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar a la JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA, Personalidad Jurídica: D.S. 1726 DE 16-10-1970 Ministerio del Interior, comodato por 05 años con carácter precario, renovable, respecto a sede social municipal, ubicada en calle Germán Bueno N°910, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 637 N°755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1996.
4. ORD. N°3254 DEL 25.11.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto "EMBELLECIENDO NUESTRA SEDE".
5. E-MAIL DEL 24.11.2015. JUNJI REGION DE LOS LAGOS, MAT.: Exposición sobre la construcción de jardines infantiles y salas cunas, para la comuna de Osorno y otras inquietudes de los señores Concejales, a cargo del señor Sergio Uribe Scheffer, Director Regional Junji, Región de Los Lagos.
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 24 de NOVIEMBRE de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°43 de fecha 24 de NOVIEMBRE de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°489.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°2406 DEL 26.11.2015. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro Restaurant Diurno o Nocturno a nombre de CONSTANZA DEL PILAR SAAVEDRA FLORES, R.U.T. N°18.964.008-0, para local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°647, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°2406 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, NOVIEMBRE 26 DEL 2015. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO a nombre de CONSTANZA DEL PILAR SAAVEDRA FLORES, R.U.T. N° 18.964.008-0, para local ubicado en calle ELEUTERIO RAMIREZ, N° 647, Osorno.

#### **CUENTA CON:**

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N 618 del 11.08.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

- OF. N°782 del 03.09.2015, de la PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS (U), FAVORABLE

- Ordinario N°1630 de fecha 24 de Agosto del 2015, enviada a la Junta Vecinal N°11, sin respuesta.

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: CONSTANZA DEL PILAR SAAVEDRA FLORES.



Concejo Municipal

Saluda muy atentamente a Ud., M. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro Restaurant Diurno o Nocturno a nombre de CONSTANZA DEL PILAR SAAVEDRA FLORES, R.U.T. N°18.964.008-0, para local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°647, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°618 del 11.08.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°782 del 03.09.2015, de la Primera Comisaría de Carabineros (U), Favorable; Ordinario N°1630 de fecha 24 de Agosto del 2015, enviada a la Junta de Vecinos N°11, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Constanza del Pilar Saavedra Flores. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°2406 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 26 de Noviembre de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°490.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°3216 DEL 19.11.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar a la JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA, Personalidad Jurídica: D.S. 1726 DE 16-10-1970 Ministerio del Interior, comodato por 05 años con carácter precario, renovable, respecto a sede social municipal, ubicada en calle Germán Bueno N°910, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 637 N°755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1996.

Se da lectura al «ORD. N°3216 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR. N°110 DEL 18.11.2015. MAT.: COMODATO JUNTA DE VECINOS N°05 GARCÍA HURTADO DE MENDOZA. OSORNO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015. DE. SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente oficio y junto con saludarlo, procedo a informar a Usted sobre la solicitud de renovación de comodato de la sede



Concejo Municipal

social que se ubica en calle Germán Bueno N° 910, comuna de Osorno, a favor de la Junta de Vecinos N° 5 García Hurtado de Mendoza.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ord. N° 110 de fecha 18.11.2015 que la Organización solicitante suscribió con esta Entidad Edilicia un contrato de comodato de fecha 02.06.2009, mediante el cual recibió la entrega del terreno donde se emplaza la zona de equipamiento de la Población García Hurtado de Mendoza de esta ciudad, ubicado en calle Germán Bueno N° 910 y cuya inscripción de dominio a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno Rol a Fojas 637 N° 755, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces; que la vigencia del referido contrato de comodato venció con fecha 02.06.2014, por lo que se ha solicitado la correspondiente renovación con fecha 04.11.2015.

Que para proceder a la renovación, se estableció en la cláusula tercera del comodato, que la parte interesada (comodataria) manifieste su intención de perseverar el contrato, por escrito, con una anticipación de a lo menos 60 días antes del vencimiento del plazo contractual, que en este caso la Organización solicitó la renovación de comodato en forma extemporánea, no existiendo la factibilidad jurídica de renovación de este.

Sin perjuicio de lo señalado, y de acuerdo a los antecedentes acompañados, es opinión de Asesoría Jurídica que no existe inconveniente jurídico en entrega la Organización requirente a través de un nuevo comodato, el inmueble Municipal individualizado en el Ord. As.Jur. N 110, sugiriéndose que se trate de un comodato por cinco años, renovable, y con carácter de precario.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar a la JUNTA DE VECINOS N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA, Personalidad Jurídica: D.S. 1726 DE 16-10-1970 Ministerio del Interior, comodato por 05 años con carácter precario, renovable, respecto a sede social municipal, ubicada en calle Germán Bueno N°910, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 637 N°755 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno,

Concejo Municipal

correspondiente al año 1996. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°3216 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de noviembre de 2015, Informe N°110 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de noviembre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°491.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°3254 DEL 25.11.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto "EMBELLECIENDO NUESTRA SEDE".

Se da lectura al «ORD. N°3254 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE JUNTA DE VECINOS N°08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO. INFORME JURIDICO N°111 DE FECHA 19.11.2015. ORD. N°1287 DE FECHA 26.11.2015. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la Sesión del Concejo del día martes 01.12.201 5.- la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°8 Juan Pablo II Rahue Alto, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Embellaciendo nuestra Sede".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°08 JUAN PABLO II RAHUE ALTO, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto "EMBELLECIENDO NUESTRA SEDE". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°111 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de Noviembre de 2015; Ordinario N°1287 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de Noviembre de 2015; Ordinario



Concejo Municipal

Nº3254 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de Noviembre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO Nº492.-**

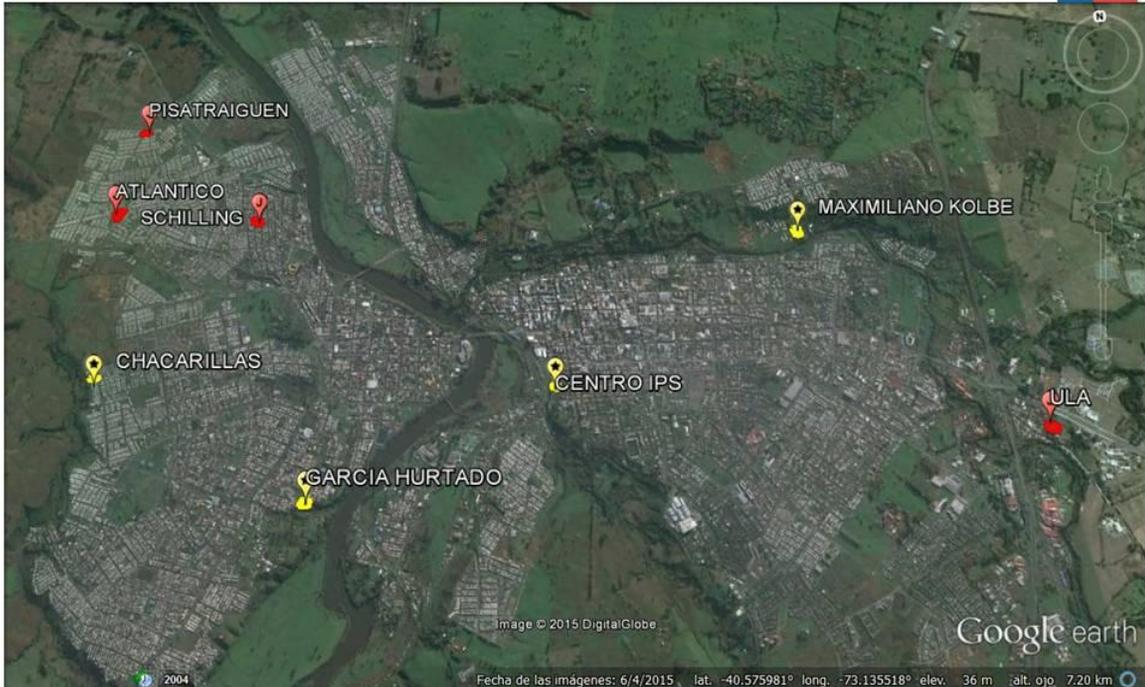
5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. E-MAIL DEL 24.11.2015. JUNJI REGION DE LOS LAGOS, MAT.: Exposición sobre la construcción de jardines infantiles y salas cunas, para la comuna de Osorno y otras inquietudes de los señores Concejales, a cargo del señor Sergio Uribe Scheffer, Director Regional Junji, Región de Los Lagos.

Se integra a la mesa don Sergio Uribe Scheffer, Director Regional Junji, Región de Los Lagos.

SEÑOR URIBE: “Buenos tardes señor Alcalde, y señores Concejales, muy agradecido de estar acá con ustedes, para poder entregar la información correspondiente a varios temas que ustedes mencionaron en el oficio. El primer tema se refiere a dar a conocer los proyectos meta Presidencial, de Construcción de Salas Cunas y Jardines Infantiles. Vamos a partir señalando que para el año 2015, ustedes pueden visualizar el plano urbano de las iniciativas metas 2015 y 2016, los proyectos que están ahí en rojo, como Pisatraguen, Atlántico, Población Schilling, Universidad de Los Lagos, son proyectos que tenemos contemplados, con Rate, Evaluación Técnica. Económica del Ministerio de Desarrollo Social, RS, y con financiamiento para incorporar dentro de lo que corresponde para este año 2015, y efectivamente existe en amarillo, en el sector de Chacarillas, García Hurtado, en el centro de la ciudad de Osorno, en un terreno donado por el IPS, y en la Población Maximiliano Kolbe, también existen proyectos, que puedan ser ejecutados con financiamiento a partir del año 2017.



## PLANO URBANO OSORNO, INICIATIVAS META 2015-2016



El detalle de los proyectos de iniciativa 2015, y son los siguientes:

### INICIATIVAS COMUNA DE OSORNO, AÑO 2015

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO INVERSION	PLAZO DE EJECUCION
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PISATRAIGUEN	Entrega de Terreno	M\$ 927.872	240
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA ATLANTICO	Entrega de Terreno	M\$ 916.571	240
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBL SCHILLING OSORNO	Aumento presupuesto DIRNAC	M\$ 900.000	210
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL U.L.A. OSORNO	Inscripción CBR	M\$979.275	240

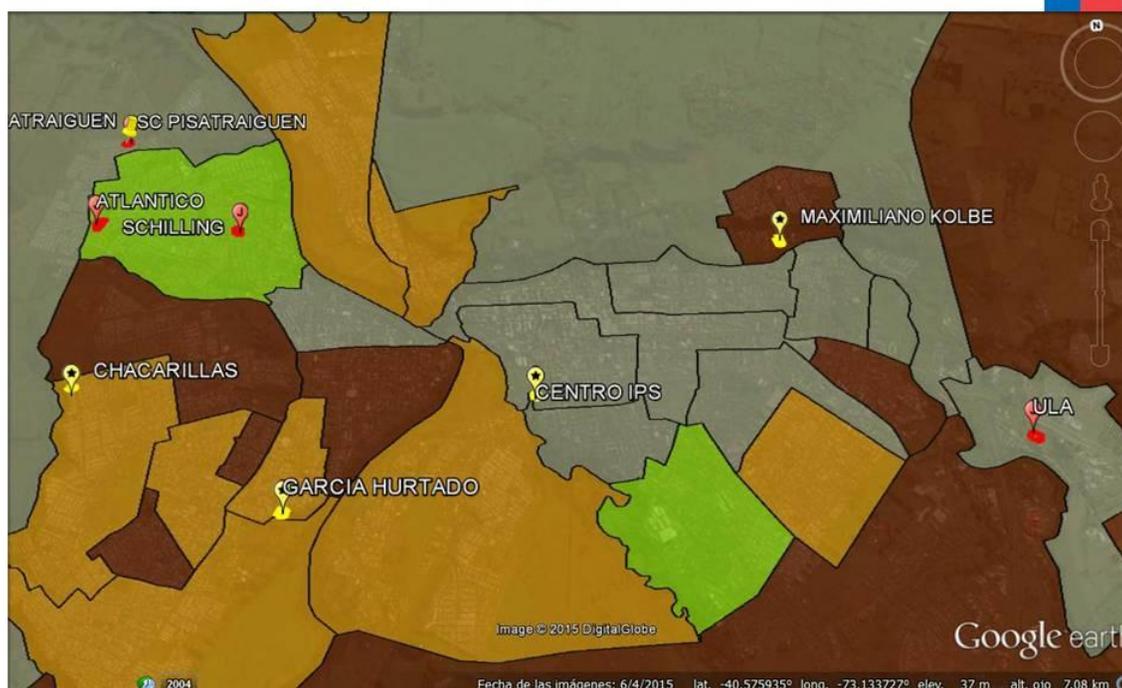
Existen además, las iniciativas y las capacidades de estos proyectos, que en total da un aumento de un 48% de lo que nosotros tenemos actualmente en la comuna de Osorno, con la incorporación de 700 nuevos cupos al sistema de educación parvularia inicial.

## CAPACIDAD INICIATIVAS 2015

NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACIDAD SC	CAPACIDAD NM	TOTAL	PROPIETARIO
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PISATRAIGUEN	60 lactantes	84 parvulos	192	SERVIU
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA ATLANTICO	60 lactantes	84 parvulos	192	MUNICIPALIDAD
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBL SCHILLING OSORNO	40 lactantes	84 parvulos	124	MUNICIPALIDAD
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL U.L.A. OSORNO	60 lactantes	84 parvulos	192	ULA
	NUEVOS CUPOS		700	
CAPACIDAD JUNJI ACTUAL	1458 CUPOS		AUMENTO 48%	

Se puede observar que en la ciudad de Osorno, existe una brecha por unidad vecinal, en aquellos sectores en los cuales se encuentra de color verde, podemos ver claramente que existe una brecha, y ahí justamente tenemos abocados nuestros proyectos, como es el caso de Villa Atlántico, Schilling, y Pisatraiguen, también existe otro lugar que es el sector del Hospital, que ahí existe una brecha importante pero no tenemos terrenos disponibles, por lo tanto, si hay algún dato de algún terreno, estamos dispuestos a poder hacer una obra de inversión, como las que mencionamos anteriormente.

## PLANO URBANO CIUDAD DE OSORNO: BRECHA POR UNIDAD VECINAL



Las iniciativas para el año 201, están enfocadas en la población García Hurtado, Maximiliano Kolbe, Francke; Osorno centro, en Chacarillas y en Cancura, con un total de 552 nuevos cupos, esto en realidad nosotros estamos en un proceso de estudio, y de evaluación en la medida que tengamos los terrenos disponibles, y existan los estudios de demanda y las factibilidades técnicas, correspondientes, podemos tener las condiciones necesarias para poder dar curso al inicio de las obras a partir del año 2017.

INICIATIVAS EN EVALUACION COMUNA DE OSORNO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOLOGÍA	CAP. S.C	CAP. N.M	TOTAL	PROPIETARIO
GARCÍA HURTADO	URBANO	40	56	96	SERVIU
MAXIMILIANO KOLBE	URBANO	40	56	96	CONGREGACION /MUNICIPAL
FRANCKE	URBANO	40	56	96	SERVIU/MUNICIPAL
OSORNO CENTRO	URBANO	60	84	144	IPS
CHACARILLAS	URBANO	40	56	96	MUNICIPAL
CANCURA	RURAL	10	14	24	CONGREGACION
NUEVOS CUPOS				552	

A están las imágenes objetivo del jardín para la población Schilling, este es un gran jardín infantil, en esta población nosotros teníamos un jardín alternativo actualmente que está atendiendo a niños en una sede social, en donde existen tres jardines alternativos juntos, que son Los Tigritos, Angelitos traviesos y el Rayito de Sol, pero en definitiva en pésimas condiciones, la verdad es que queremos construir un jardín como lo que aparece aquí en las imágenes, con una infraestructura maravillosa, con muchos espacios, para sala de expansión, a partes de las aulas normales, en donde definitivamente los niños puedan desplazarse y cumplir con todas sus tareas necesarias para poder dar cumplimiento a los objetivos institucionales, de lo que significa la educación inicial

**CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBL SCHILLING OSORNO**



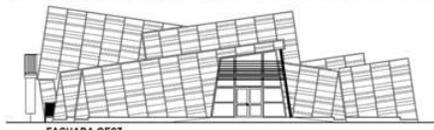
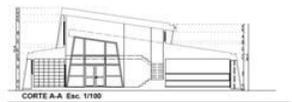
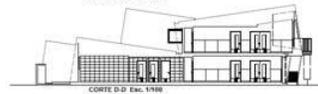


Concejo Municipal

Aquí están las imágenes de construcción:



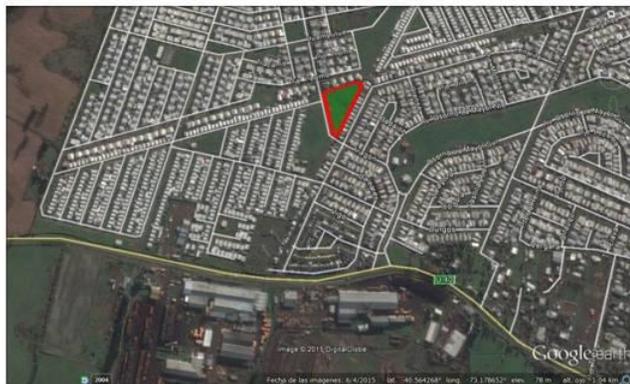
### CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PISATRAIGUEN, OSORNO.



Aquí está el jardín para Villa Atlántico, estos jardines son todos distintos, depende de las condiciones del terreno depende de las condiciones topográficas etc.



### CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA ATLANTICO, OSORNO.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Esta es el proyecto en la Universidad de Los Lagos, esta es una gran noticia, y un trabajo que nosotros logramos establecer con la Universidad, en base a la gran cantidad de niños, existentes, hijos de estudiantes de la Universidad de Los Lagos, y también de los sectores”.

ALCALDE BERTIN: " Quién va a sostener estos jardines”.

SEÑOR URIBE: “Todos estos jardines son administrados directamente por la Junji, pero con donación de terrenos, en este caso la Universidad de Los Lagos nos cedió un terreno de 2.000 metros cuadrados, en el cual nosotros vamos a poder construir allí un Jardín Infantil para atender y administrado por Junji igual que los anteriores, y con una obra de inversión de aproximadamente \$900.000.000.-

## CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ULA, OSORNO.



Gobierno de Chile | Junta Nacional de Jardines Infantiles

Estos son los proyectos metas para el año 2016, en los sectores urbanos, en García Hurtado, en el IPS, a través de la Directora del I.P.S. y en base a las conversaciones que tuve con ella, pudimos darnos cuenta que acá en Osorno, existe un terreno, que está muy cerca de aquí, y que está abandonado y ese terreno la Dirección del I.P.S., nos va a ceder a nosotros como Junji a través de un comodato a 30 años y vamos a poder ahí establecer un jardín infantil, para darle atención a todos los niños de las mamás que efectivamente trabajan en el centro de la comuna de Osorno, y que no tienen la posibilidad de atención, este lugar está ubicado en calle Bulnes, por lo tanto, esta es una muy buena noticia, y además muy buena para la comuna de Osorno, porque vamos a tener un jardín en el centro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## INICIATIVAS META 2016 OSORNO URBANO



También tenemos proyectos en el sector Rural, en el sector de Cancura de hecho en la tarde vamos a ir a ver un terreno, que tenemos unas conversaciones con el Sacerdote de la parroquia, porque nos podría ceder, una parte del terreno, que existe allí, y poder construir un proyecto con características étnicas o de acuerdo a lo que la población priorice, pero la idea es que también ahí podamos tener la posibilidad de un jardín, para no solamente darle atención a los niños del sector urbano, sino que también de los sectores rurales.

## INICIATIVAS META 2016 OSORNO RURAL



Vamos a ver ahora un video, que proyecta las imágenes del proyecto Schilling, este es un ejemplo de los proyectos que nosotros vamos a presentar en la región.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



Ahí hay un jardín, el cual vamos a demoler completo, y vamos a construir este jardín infantil, estas son imágenes 3D, en las cuales estamos dando movimiento de imagen al jardín, y son 979 metros cuadrados de construcción.



Ayer tuvimos una reunión con la comunidad y nos dijeron que lo que estaba construido de caucho, que son las imágenes de color celeste, preferían que sean de pasto, para darles una mayor cercanía a los niños con el medio ambiente y al entorno, así que lo vamos a hacer de esa manera.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: " Yo dejaría así de esos colores, en vez de pasto".

SEÑOR URIBE: "Pero lo vamos a conversar nuevamente, se puede hacer la mitad pasto y la mitad con caucho, lo que pasa es que el jardín existente tiene características étnicas; entonces quieren como mantener de hecho la conexión con el medio ambiente, de hecho los mismos arbolitos que tienen ahí plantado, quieren colocarlo dentro del mismo proyecto, así es como para respetar lo que ya existía. Esta es la primera parte de la pregunta que ustedes presentaron, que se refiere a las inversiones que nosotros vamos a poder desarrollar en Osorno".

ALCALDE BERTIN: " Consultas señores Concejales".

CONCEJAL BRAVO: " De acuerdo a lo que anote acá, el director regional indico 7, y anoté más de 7 lugares para construcción de jardines"

SEÑOR URIBE: " Los proyectos para el año 2015, que ya están para etapa de ejecución y algunos ya con entrega de terreno, son los 4 primeros que se refieren a Pisatraiguen, Villa Atlántico, Pobl. Schilling, y el proyecto de la Universidad de Los Lagos, esos tienen ejecución ahora este mes, y los otros que se mencionan son iniciativas para el año 2016, que son García Hurtado Maximiliano Kolbe Francke, en el centro de Osorno, en Chacarillas y Cancura, son proyectos que estamos estudiando, la posibilidad y la factibilidad técnica, de poder desarrollar y que en definitiva sean ejecutados en el año 2017".

CONCEJALA URIBE: " En que sector está el jardín que se va a ubicar en Rahue Alto".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Primero gracias Director por la disposición, buenas noticias para Osorno, 4 el 2015, menciona 5 el 2016 en inversión, mi consulta es porque se ven poca construcción de jardines en Francke, es por la falta de terrenos, y los dos grandes proyectos que vienen, la Ministra de Vivienda con el Ministro de Bienes Nacionales, se

comprometieron que ojala que a fines de diciembre, van a estar traspasados los terrenos del ejército, que son casi 50 hectáreas, para construcción de viviendas, y están traspasados entiendo los proyectos del parque Keim, hay proyectos contemplados, se está conversando con Serviu para implementar, porque eso va a hacer ahí el lugar con más expansión de proyectos habitacionales, durante a dos o tres años más”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Agradecer al Director por estar en la sesión, por aquí vienen varios requerimientos de Junji, hemos aprobados varios ustedes han estado más bien como primera etapa remodelando los jardines infantiles existentes, Capullito se inauguró recientemente, que es muy distinto al diseño que nos mostró ahí, pero se inauguró, por lo tanto, uno aprecia eso, que tengo la impresión que no hay un estudio brecha en conjunto entre ambas instituciones, que finalmente ambas instituciones están detrás de la meta Presidencial, pero viene la Junji por un lado viene Integra por otro lado, pidiendo jardines infantiles, y a veces, esa oferta se traslapa en términos, de la visión que tiene cada institución; entonces, siento que ahí como es una meta Presidencial, creo que desde el punto de vista de la mirada de la brecha existente, habría que hacer un esfuerzo en tener una mirada en conjunto, y no que cada institución mire de su perfectiva el tema de los déficit, en materia de construcción de jardines infantiles. Y lo segundo tiene que ver un poco con lo mismo, lo que uno observa quizás no tanto del lado de ustedes, pero creo que es importante decir más bien cumplimiento de metas, por cumplimiento, pero no por la calidad, en estricto rigor. Y de todas maneras, destacar a la Junji, el esfuerzo que está haciendo a través de la Oficina Provincial, en poder identificar algunos terrenos existentes, en poder trabajar con las propias unidades territoriales que es importante destacar eso, Chacarillas, de hecho surge como una demanda en conjunto, donde los propios dirigentes, plantean esa necesidad. Por último, consultar que es lo que pasa con el jardín infantil El Bosque Encantado de Francke, que es nuestro, este es administrado por la Municipalidad, y se estaba tratando de conseguir financiamiento pero a la fecha no se ha sabido nada que va a pasar con ese jardín infantil”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “ A mí me preocupan dos cosas, lo primero que se construyan los jardines, y si están dentro de la meta presidencial, y lo segundo el tipo de construcción y tipo de calefacción que van a tener estos jardines, recordando que nosotros vivimos en una zona de frio de lluvia, para nuestros niños”.

SEÑOR URIBE: “ Respecto al tema de las mesas de trabajo que se pueden establecer entre Junji e Integra, para ver la focalización y las brechas existentes entre las comunas, la verdad que efectivamente este es un trabajo de meta presidencial, en donde existen dos instituciones, una de Gobierno 100% como es el caso de nosotros como Junji, y también la Fundación Integra, en la cual estamos trabajando, en conjunto para poder establecer primero las brechas, y las existencia de los terrenos, y poder establecer la construcción de los jardines infantiles, nosotros tenemos

Concejo Municipal

mesas bilaterales mensuales con Integra, en la cual, establecemos previamente en qué sectores ellos están y en qué sectores nosotros estamos actualmente atendiendo, de tal forma de no hacer calces, que en definitiva estemos compitiendo con la misma demanda existente, por lo tanto hemos llegado a un acuerdo con la Fundación Integra en ese sentido, y en los sectores que ellos están, nosotros no trabajamos, y siguen trabajando ellos para construir más jardines infantiles y en el caso en donde nosotros estamos lo mismo, o sea, tenemos un dialogo ahí a través de reuniones, y también a través de mesas de trabajo periódicas, con el Intendente Regional, y con los Seremis y Directores de Servicio, en donde también participa Integra.

Con respecto a los sectores de Rahue Alto, efectivamente en Chacarillas, que se encuentra frente a la sede Social, en García Hurtado frente al Mercado, esos son los proyecto existentes, y en el caso de Francke, se está evaluando el tema del jardín el Bosque Encantado, porque es un sector inundable, que está bajo la cuota 30, por lo tanto, ahí no podemos hacer un proyecto ahí, por lo tanto, hay que buscar un terreno, que cumpla con las condiciones adecuadas, para poder dar satisfacción a la demanda existente, ojala un poco más arriba en donde no exista esta situación puntual.

Respecto a lo que mencionaba sobre el jardín infantil Capullito es distinto a lo que estamos construyendo ahora, eso tiene que ver con una explicación, de cómo es la meta presidencial de ahora, en función de los jardines existentes que habían anteriormente, hay que recordar que la meta presidencial, tiene que ver con el fortalecimiento de la educación pública, y esta parte desde la educación inicial y eso significa que en definitiva que hay que darle a las niñas y niños primero mejores espacios, mucho más grande que antes, efectivamente antes existían las salas cunas de 2,5 metros cuadrados, ahora estamos hablando de 4,1 metros cuadrados, en los niveles medios los espacios eran de 1.1 metros cuadrados, ahora son de 3,3 metros cuadrados, es decir, los espacios son más amplios para que los niños tengan la posibilidad de jugar más libremente de aprender, de poder explorar, y de poder estar en condiciones apropiadas, y no solamente para los niños y las familias sino que también para darle dignidad a las trabajadoras que laboran dentro de los jardines infantiles existentes, por lo tanto, en ese sentido nosotros hemos diseñado una política de mejoramiento de los jardines infantiles actuales, nosotros administramos a nivel regional, 14 jardines clásicos, de los cuales 5 jardines son de aquí de Osorno, a esos jardines todos nosotros les hemos incorporado proyectos, primero de conservación, que es una inversión de hasta un 30% de su infraestructura total, del valor de la inversión en general, en los cuales se encuentra por ejemplo el jardín Blanca Nieves, y también el jardín Principito, y el año pasado, el jardín Aladino, sin embargo nosotros invertimos un poco más a través del subtítulo 22, que son cuentas propias que nosotros tenemos como Junji, para poderle dar hermooseamiento completo al jardín, y no solamente una parte, sino que

en general, para que tenga mayor dignidad, y se vea mucho mejor en las condiciones, de infraestructura. Y por otro lado existen jardines de reposición total, en donde como en el caso del jardín Capullito, se echó abajo el jardín y se creó uno nuevo, y estos proyectos que ven ustedes ahora, son proyectos nuevos, que tienen nuevas condiciones de infraestructura, mucho más moderna y mucha más acorde, con respecto hacia el medio ambiente por ejemplo, en donde la calefacción son todas a pelet, para no intervenir de forma negativa el medio ambiente, sabemos que el tema de la contaminación acá en Osorno es importante, por lo tanto, ahí hay inversiones en ese sentido, mayor infraestructura, mayores espacios, salas de mudas, salas de aprendizaje para las educadoras, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Los proyectos nuevos el Keim, y el del ejército, están trabajando con el Serviu”.

SEÑOR URIBE: “Tenemos el Jardín de Pisatraiguen ese es un terreno Serviu, y después tenemos otro en García Hurtado, que también es Serviu, y en el sector de Francke. En el sector que usted menciona, no está, porque para poder construir un jardín infantil tiene que haber población”.

CONCEJALA URIBE: Usted menciona que se estaban socializando con Integra, usted sabe en qué condiciones está el jardín Disneylandia del sector de Rahue Bajo”.

SEÑOR URIBE: “Es un jardín nuevo o antiguo”.

CONCEJALA URIBE: “Un jardín muy antiguo”.

SEÑOR URIBE: “No, nosotros conversamos sobre los jardines nuevos”.

CONCEJALA URIBE: “Lo que pasa es que la Presidenta dice que Integra tiene la intención de dejar ese jardín y postular en otro lado, por lo tanto, va a quedar un buen terreno ahí”.

SEÑOR URIBE: “Continuamos con la segunda parte de la exposición. La otra consulta se decía relación con el compromiso de Junji, de poder establecer financiamiento basal, para el funcionamiento de los jardines infantiles, vía transferencia de fondo, toda vez que también existía un compromiso de parte de la Junji, frente a este tema, les puedo mencionar que la Junji está trabajando en poder mejorar las condiciones de financiamiento en cuanto a los jardines de transferencia de fondos y en base a ello, a partir de este año, hubo una modificación en el cual aquí tengo el decreto, que tiene fecha 27 de octubre del año 2015, que establece que hay un incremento del valor del párvulo, y que en el caso de la Región de Los Lagos, el valor es de \$167.000.- para la sala cuna, y en caso de los niveles heterogéneos es de \$108.666.- este decreto tiene el número 614, corresponde al Ministerio de Educación y aprueba las normas sobre transferencias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y está firmado por la señora Michel Bachelet, la señora Adriana del Piano, y

habla única y exclusivamente que este incremento se utilice en forma exclusiva para aumentar las remuneraciones del personal que se desempeñe en los jardines infantiles vía transferencia de fondos, y que por lo tanto los administradores en estos casos calculen este monto de incremento, ella en función a eso aumenten las remuneración correspondiente, para ello el día viernes existe una reunión de trabajo entre la Junji y todas las entidades de la región, para poder explicar efectivamente como podía ser de mejor manera el calcularse el cálculo de las remuneraciones, y que tiene que ser retroactivo desde el mes de julio hasta diciembre, y además establece dentro de un protocolo de acuerdo que hay un incremento de un 5% de las remuneraciones para el año 2015, y un 2% adicional para el año 2016, que también se va a dar a conocer en su oportunidad, les voy a dejar los antecedentes a cada uno de ustedes para que los tengan. Y sobre el tema del financiamiento basal, efectivamente esto se está estudiando a nivel central, pero todavía no tenemos un resultado definitivo sobre la forma en la cual se podría calcular el financiamiento basal, pero sí estamos conscientes, de que efectivamente hay que incrementar las transferencias de fondos para poder dar una mejor educación a los niños, por lo menos durante este tiempo que van a estar a cargo de los jardines VTF.

El otro tema era la desmunicipalización, existe una ley que habla del fortalecimiento de la educación pública y este menciona una nueva institucionalidad en el cual específicamente tenemos como dentro de la orgánica el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad, la Superintendencia, la Subsecretaria de educación y la Subsecretaria de Educación Parvularia, pero dentro de eso se crean los servicios locales, y estos comienzan a regir dependiendo de la zona geográfica del país, en el caso de la región de Los Lagos, comenzarían a regir a partir del año 2019, entre el año 2019, hasta el año 2022, dentro de ese periodo, se podría crear los servicios locales dentro de la Región de Los Lagos, y además van existir 4 servicios locales, uno le corresponde a el territorio de Osorno, que administraría todo lo relacionado con Educación, y eso significa que incluye los jardines infantiles, entonces, de eso se trata el tema de la desmunicipalización, que pasarían a formar parte de los servicios locales, pero eso sería dentro de esas fechas, y las fechas aproximadas es el 01 de enero de 2019, y como máximo el 30 de junio de 2022”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Muy bien, este era uno de los segundos temas Director, en termino de poder conversar, dado que particularmente a los Municipios, y a este Municipio de Osorno, nos toca administrar lo que son los jardines infantiles, vía administración VTF, en el último PADEM, aprobado recientemente, queremos contarle que la Municipalidad de Osorno, solamente en materia de vía transferencia VTF, administramos 12 jardines infantiles hoy día, tenemos una carga de 119 funcionarios, encargados, técnicos, administrativos, auxiliares, y coeficiente sugerido por la Junji son 121, es decir, casi cumplimos al pie de la letra, lo que establece la Junji en termino de exigencia, por lo tanto, se puede decir



Concejo Municipal

Alcalde, que cumplimos al pie de la letra el mandato el convenio que nos pude la Junji en términos de administrar estos recursos, sin embargo, diría que aquí tenemos dos grandes temas, uno es el tema de homologación de rentas, donde hay una brecha importante, entre el funcionario Junji, y las funcionarias que trabajan con nosotros con los municipios, y usted obviamente está en conocimiento de esto, y creo que hay una buena noticia, hay que ver como se pone en práctica esto, que el decreto que nos acaba de mencionar el 614, aumenta el valor párvulo para poderlo aplicar solamente a un aumento retroactivo de julio en adelanto de la renta de los funcionarios, sin embargo, diría que en esto todavía hay temas pendientes, en termino de avanzar en una efectiva homologación, y para eso es importante el fondo basal, o el aporte basal, para que la Junji cumpla con sus promesas porque ha sido establecido por la propia Junji en las mesas de conversación. Y un segundo punto tiene que ver con lo que tiene que ver con la flexibilidad de los gastos, es decir, para administrar 119 funcionarios, que hoy día están adscritos al sistema VTF, hay una coordinadora que funciona en el D.A.E.M., para esta cantidad de funcionarios, producto que ustedes no permiten un mayor gasto en lo que significa la administración, y aquí hay una serie de situaciones, que es bueno plantearlas, porque depende mucho de ustedes, poder flexibilizar un poco el tema de los gastos, que tiene que ver por ejemplo, el tema de la compra de infraestructura, una sola vez al año, el tema de la deuda que se corta el 31 de diciembre, siempre hay una deuda flotante, que tiene que ver con los consumos básicos, que se pagan como norma aceptada de contabilidad, a partir del año siguiente, y todo lo que tiene que ver con materia de rendición, o sea, hay una rigidez que dificulta finalmente, o sea, en esto somos socios, lo que significa la administración y particularmente un poco quiero tratar de representar la visión que tiene el D.A.E.M. frente a esto, en el sentido de que repente falta un poco más de flexibilidad en términos de la postura de ustedes lo que significa la administración de estos recursos, porque acá hay un esfuerzo compartido, Junji que finalmente nosotros somos los responsables los ejecutantes, de este programa, y en este contexto, solamente un último alcance, aún está pendiente el aporte con respecto al día de reflexión 27 de 10, que particularmente en Osorno no se ha resuelto, y eso repercute en el financiamiento del funcionamiento de los VTF, creo que eso todavía está pendiente de parte de usted, y que afecta obviamente la renta de cada uno de los funcionarios, por lo tanto, yo quería plantear esto Alcalde principalmente”.

ALCALDE BERTIN: " Consultas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Una buena noticia acaba de manifestar el Director, respecto a la inquietud de nuestras funcionarias que trabajan en el VTF, que era la principal inquietud, siempre hemos dicho acá que no pueden haber jardines de primera y segunda categoría sabiendo que todos son niños, y niñas, y no hay una visión tampoco de estratos socioeconómicos, o sea son niños vulnerables todos y todas, así que bajo esa lógica hay una buena noticia que plantea el Director, el

financiamiento basal, que está en deuda sí, una discusión que hay que dar, creo que el penúltimo de esta discusión, sobre el tema de la discusión pública que muchos lo hemos comentado, la Ministra de Educación nos informó en el último Congreso también de la H.M., de toda esta nueva estructura que viene, y ahí se mencionaba los servicios locales de educación que van a hacer el traspaso a los D.A.E.M., a los servicios locales de educación, la desmunicipalización, y si es que conviene traspasar los VTF, nuestros funcionarios, nuestras funcionarias, van a tener rentas más altas, si nuestros niños van a tener una mejor condición, creo que es una discusión que hay que dar, y que sea lo mejor para nuestros niños y para nuestros funcionarios igual, así que esa es una discusión pendiente el financiamiento basal, del tema de los jardines principalmente los VTF”.

SEÑOR URIBE: “Primero que todo, quisiera decir que el Municipio de Osorno, siempre se ha caracterizado por ser bien ordenado en cuanto a las rendiciones de cuentas, de los gastos de administración, porque igual en definitiva están preocupados de cómo mejorar la calidad del servicio, sabemos que en definitiva el financiamiento y la transferencia que hace la Junji no siempre alcanza para cubrir todas las necesidades que nosotros quisiéramos y que en definitiva un jardín administrado directamente por la Junji, tiene mucho más material didáctico, o material de enseñanza, que un jardín administrado vía transferencia de fondo, sin embargo este año, estuvimos participando, porque yo fui parte también del proceso, de la modificación del decreto, en el cual hace mención a la transferencia de fondos y que establece mayores flexibilidades para que las entidades en definitiva puedan rendir, en el caso particular por ejemplo que usted menciona de los consumos básicos, efectivamente no tiene sentido que se rechace un gasto que pase los tres meses, si en definitiva el consumo existió, por lo tanto, eso forma parte del proceso de la reforma del decreto, también aquellas facturas que se hagan en el mes de diciembre que pasen como deuda flotante para el próximo año, igual pueden ser rendidas, y es parte de la flexibilidad, ahora con respecto a lo que menciona del financiamiento basal, efectivamente esto está en estudio, está en proceso, pero lo primero que la Junji está haciendo es en definitiva tratar de aumentar el valor del párvulo para que a través de esa vía se pueda mejorar las condiciones laborales de la funcionaria, y puedan mejorar las remuneraciones y homologar en cierta forma a las personas que trabajan en la Junji, que ganan en definitiva un poco más, que lo que pagan las entidades administradoras.

Con respecto a lo que se refiere del día 27 de octubre, les pasé a cada uno de ustedes una copia del protocolo de acuerdo que estableció mediante firma la federación de VTF más vice presidenta ejecutiva en la cual se compromete que efectivamente el día 27 iba a hacer una jornada de reflexión y que por lo tanto, esto no se consideraba en el cálculo del Gesparvu que es el que mide la asistencia, por lo tanto, eso ya va a hacer reflejado en este mes, y por lo tanto, no va a hacer descontado para que no tengan un efecto negativo”.

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias Director".

SEÑOR URIBE: "Muchas a ustedes por invitarme y dar a conocer toda la información".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº457, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº471/2015. MAT.: INFORMA SOBRE PLAN ESTRATEGICO SECPLAN. OSORNO, 10 NOVIEMBRE 2015. DE: CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Juan Carlos Velásquez en deliberación Nº471 Acta Sesión Ordinaria Nº34 de fecha 22.09.15, informo a usted que se dio respuesta con Ord. Nº427 con fecha 15 de Octubre, informe sobre ejecución Pladeco.

Sin otro particular, se despide atentamente., CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alrededor del 15 de octubre solicité una información respecto a una exposición que haga Secplan, versus los instrumentos de gestión que nosotros tenemos que es el Pladeco y el Presupuesto, y aquí se tomó un acuerdo que efectivamente se iba a hacer la reunión y en el oficio me informan que eso ya se entregó, a mí se me entregó un documento, pero lo que solicito es una exposición para explicar verificar los gastos, ingresos, o sea, todo lo que se ha generado a través de los instrumentos, Presupuesto, Pladeco, y la inversión que nosotros hemos realizado del año 2015 a la fecha, está en la Ley Orgánica de Municipalidades, que así lo manifiesta".

ALCALDE BERTIN: " No me queda claro que es lo que quiere específicamente Concejal".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Hay dos instrumentos que son del Plan 1 de planificación y el otro es el Presupuesto, el Pladeco tiene que estar de acuerdo a la gestión del presupuesto quiero ver cómo se ha gastado, cómo se ha llevado ese vinculo entre ambos documentos".

ALCALDE BERTIN: " Quiere que le demos cuenta de eso".

CONCEJAL VELASQUEZ: " No una exposición como dice la Ley, cada 6 meses, Secplan está obligado a entregar esa información al Concejo Municipal".

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Que se haga una reunión extraordinaria, planifique usted don Yamil".

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.N°1864. ANT.: DELIBERACION N°582/2015 ACTA SESION ORD.N°40 DEL 03.11.2015. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Junto con saludarle y en atención a documento del antecedente que dice relación con la inquietud planteada por el Concejal Sr. Juan Velásquez Mancilla, se informa lo siguiente:

- Escuela Monseñor Francisco Valdés : Permiso de Edificación N° 50 de fecha 14/03/2000  
: Recepción Final N° 94 de fecha 11/08/2000
- Escuela México : Permiso de Edificación N° 130 de fecha 16/06/1999  
: Recepción Final N° 198 de fecha 25/11/1999
- Liceo Industrial : Permiso de Edificación N° 6.111 de fecha 01/03/1996  
: Recepción Final N° 1.478 de fecha 03/10/1996
- Hogar Estudiantil Rahue : Permiso de Edificación N° 287 de fecha 10/10/2010  
: Recepción Final N° 426 de fecha 06/09/2011

Sin otro particular, le saluda cordialmente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo una duda con el permiso de edificación, porque estoy viendo los permisos de las escuelas Monseñor Francisco Valdés, escuela México, Liceo Industrial, y Hogar Estudiantil de Rahue, que dice: «tiene diferencia entre la recepción final y el permiso de edificación, en algunos casos 5 meses», no sé si el permiso de edificación tiene que ser al inicio de obra, esto no lo tengo claro, y lo otro era respecto a si estos edificios que se construyeron con fondos F.N.D.R. fueron traspasados al Municipio mediante algún convenio mandato, debido a que fueron repuestos en su totalidad".

ALCALDE BERTIN: " Que se complemente el informe, el cual se da a conocer".

3.- CONCEJALA URIBE: " Estos son unos juegos infantiles, que estaban abandonados, porque en realidad no existía una buena Junta de Vecinos, ahora nuevamente están en funcionamiento con una nueva Directiva, me refiero a la Junta de Vecinos que se ubica en la población Alday de Rahue Bajo, ellos están muy contentos con la noticia



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

de la cancha sintética que se va a construir ahí, pero ellos también quieren que se puedan reparar estos juegos infantiles”.



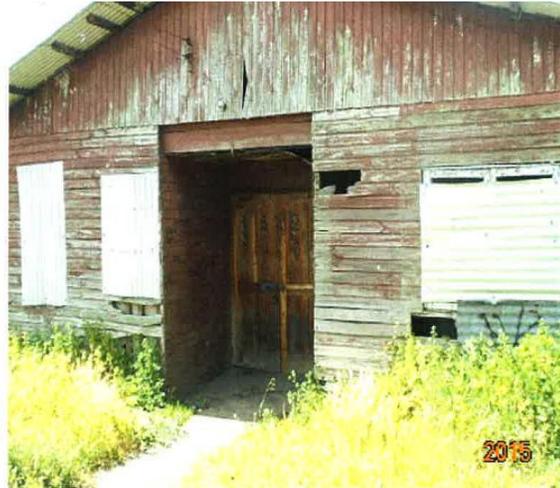
ALCALDE BERTIN: " Bien que se informe sobre el punto”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

4.- CONCEJALA URIBE: “El otro tema, señor Alcalde, también traje unas fotografías:



Esta es una Sede Social, que fue donada por la comunidad, y quienes ejecutaron su desarrollo en el sector fueron los Rotarios, por lo tanto, quieren ver la posibilidad de que se empiece a trabajar en el traspaso del terreno, para que se pueda construir una Sede.”

ALCALDE BERTIN: “De quién es la Sede.”

CONCEJALA URIBE: “Esa Sede la construyeron los Rotarios, y el terreno es de la comunidad, de la población Alday, entonces, ellos quieren el traspaso.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a encargar a Asesoría Jurídica.”

5.- CONCEJALA URIBE: “Y el tercer punto, señor Alcalde, es referente a la Plaza que está en calle Los Palmitos con Los

Concejo Municipal

Espárragos, y ese sector está sin luz; hace tiempo el colega Carrillo solicitó este tema, pero hasta hoy no hay solución.”

ALCALDE BERTIN: “Que la Dirección de Obras vea el problema e informe.”

6.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, el día viernes concurrimos a un bonito acto en la localidad de Chacayal, donde llegaron Senadores, Diputados, los vecinos, y traje una fotografía:



Este Cruce causó problemas, y es un Cruce que le corresponde a Vialidad, porque no tiene señalética, entonces, quiero solicitar que se oficie a Vialidad, para que empiece a trabajar en el tema de las señaléticas, porque es importante para todos los sectores ya que es difícil, muchas veces, llegar a ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a oficiar a Vialidad.”

7.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, quisiera saber sobre el proyecto de la Feria Moyano, en el sentido de en qué etapa va, qué falta, cuándo se podría ver los locales de los feriantes; conocí el diseño, está bien estructurado, pero, me gustaría saber en qué parte va.”

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar la información, Concejal.”

8.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último tema, señor Alcalde, me gustaría que a través de sus buenos oficios, se pudiera conocer el trámite del terreno de ADROS, de la Asociación de Fútbol Rural, porque ya van 2 años 9 meses que va del trámite, y poder conocerlo antes de que terminemos nuestro período, y ojala, dejar a nuestros amigos campesinos con su terreno listo para ejecutar.”

ALCALDE BERTIN: “Para qué es eso.”

CONCEJAL BRAVO: “Es para la cancha de fútbol de la Asociación de Fútbol Rural.”

ALCALDE BERTIN: “Eso está presentando, y es la SUBDERE la que tiene que pronunciarse, pero, vamos a insistir.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, solicito pedir al Departamento de Operaciones, por inquietud de vecinos de la Villa Jardín del Alto, en calle Santa Filomena con Rapel, hace más de dos meses que está la plaza de juegos sin conexión a las luminarias.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a ver el problema.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, quiero dar cuenta de dos Reuniones de Comisión de Educación, mañana está la reunión comprometida con usted, a las 15.00 horas, en esta Sala de Sesiones, para poder conversar de lo que significó la reciente aprobación del PADEM 2016, por lo tanto, están todos convocados para mañana.”

11.- CONCEJAL MUÑOZ: “Lo otro, señor Alcalde, es que el día 15 de diciembre, a las 16.30 horas, los estoy convocando, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, a una reunión con el Centro de Padres de la Escuela Modelo, con respecto al tema de conocimiento de las medidas de contingencia que se están implementando, sobre el eventual cierre de la Escuela, por lo tanto, quiero dejar establecida la convocatoria para ambas reuniones.”

12.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y lo último, señor Alcalde, el día 27 de noviembre, tuve la oportunidad de poder participar en el Aniversario N°100 de la Escuela “Luz y Saber” de Cancura, y son pocas las instituciones, principalmente municipales, que llegan a cumplir 100 años de vida, centenario, y quisiera ver, señor Alcalde, si a través suyo podemos, primero, hacer llegar nuestras felicitaciones, como Municipalidad, como Concejo, pero, también, ver la posibilidad de dar algún reconocimiento, algo que identifique el cumplimiento de los 100 años, creo que sería bonito para ellos, como institución, poder recibir de manos del Municipio de Osorno, de su persona, algún estímulo, algún reconocimiento por estos 100 años.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, pero, respecto a lo que tiene que ver con Educación, quería manifestar el tema del Liceo Eleuterio Ramírez, una gran actividad de Licenciatura, a los mejores niveles estándar de preparación, de solemnidad, el Liceo Industrial

Concejo Municipal

también tuvo su Licenciatura, y la Escuela España, donde estuvimos en la celebración de su 95° Aniversario, cercanos a cumplir los 100 años, así es que grandes reconocimientos para ellos.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, veremos qué se puede hacer al respecto.”

13.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, primero, en marzo de este año consulté por unas máquinas de ejercicios en la Junta de Vecinos N°5 de Francke, la verdad es que no he tenido respuesta, y sería bueno dar una vuelta en ese sector.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

14.- CONCEJAL LILAYU: “El segundo tema, señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Esto es la Plaza México, en la población Juan Antonio Ríos, en Rahue Alto, esta es una plaza, fundamentalmente, de adultos mayores, y los vecinos del sector piden que se pueda mejorar este sector, faltan asientos con respaldos, hay un árbol que está podrido, a punto de caer, hay que evaluar eso, y están solicitando algún tipo de máquina de ejercicios, y, fundamentalmente, poder hermostrar esa Plaza, colocar flores, y ese tipo de cosas.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a tomar contacto con los vecinos, y le vamos a encargar a la Dideco que coordine una reunión.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, mi primer punto tiene que ver con un tema que se planteó hace mucho tiempo, referente a las señalizaciones, y traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Esto es calle Justo Geisse, hay infracciones por circular en sentido contrario, pero, no hay ninguna señalética, específicamente, desde Mackenna por calle Justo Geisse, que diga No Ingresar, a diferencia de eso, hay letreros que indican No Estacionamiento Por Ambos Lados, entonces, la gente piensa que hay un tránsito en ese sentido, y la única parte que está condicionada es hacia Carabineros desde calle Bilbao, donde está clarito No Ingresar, hay mucha gente que ha reclamado por las infracciones, y quieren saber si efectivamente, esa calle está en esa condición, para colocar el tema de la señalética. Esto es producto de la Avenida Mackenna, señor Presidente, y cuando aquí se planteó todo lo que tiene que ver con el tránsito, y las medidas de seguridad que debe tener la Avenida Mackenna, aquí, nuevamente, se vulnera esta situación, y quiero citar, referente a este mismo tema, de que el 26 de marzo de 2015, una persona sufrió un accidente grave, en calle Mackenna, pasado Freire, producto de la señalética, en una acera, donde quedó expuesto un trozo de madera, donde había un gran desnivel en la loza, sin ninguna señalización; en aquella oportunidad Carabineros motorizados llamó a la Ambulancia siendo trasladado al Hospital, después de este accidente, la empresa cerró el lugar con malla

transparente y letrado, reconociendo el error de esto. La persona lesionada, sufrió una caída violenta, y producto de este accidente quedó con lesiones graves en su muñeca derecha, debiendo ser inmovilizada por un período de 60 días, rotura de ligamento de la rodilla derecha, lo que derivó en cirugía y la pérdida de 5 piezas dentales, que ha derivado en dos cirugías a la fecha, debiendo realizarse 4 implantes, con periodos de tratamiento de dos años. Esto se habló acá, entre la familia y el Jefe de Obras, don Roberto Correa, la familia no quiere sacar ponderaciones ni derechos, producto de esto, solamente quiere que se cumpla con lo que aquí se manifiesta, y no sé quién es el ITO de esta obra, de la empresa, porque hoy en día, el SERVIU y la empresa estarían en condiciones de ser demandados, producto de este accidente, que afectó gravemente a un Osornino en calle Mackenna. Y quisiera saber si el Municipio tiene alguna incidencia de oficiar al SERVIU, o a la Empresa, para solicitar un informe al ITO.”

ALCALDE BERTIN: “El ITO es el SERVIU, nosotros cooperamos y ayudamos para solucionar los problemas que están en dificultades, en el momento oportuno, nada más que eso, el resto lo maneja el SERVIU.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Perfecto, dejo planteado este tema, y le informaré a la persona, a la familia, lo que aquí se manifestó.”

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi otro tema, señor Presidente, hay temas que me preocupan como Concejal, y quiero manifestarlo abiertamente, porque a veces no se entrega la información que los Concejales solicitan; aquí tenemos la Ley N°20.742, que se celebró con “bombos y platillos”, se nos dijo que tendríamos mayores atribuciones, se cambiaron algunos articulados, para que los Concejales tengamos más incidencia dentro de este Cuerpo Colegiado. Lo que planteo es que se tome un acuerdo para hacerlo llegar a la Subsecretaría, al Ministerio del Interior y a la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a algunas situaciones que hay que legislar, aquí, algunos Municipios, y no lo digo por usted, señor Alcalde, lo digo en general, porque esta es una estadística a nivel nacional, cuando pedimos información, simplemente, no se entrega la información, tengo muchas deliberaciones pendientes, y le voy a pedir al Secretario del Concejo que por favor nos haga llegar, o solamente mis solicitudes, antes de la última reunión de Concejo, que sería el 29 de diciembre, porque tengo varias consultas que no se me han contestado y hay una Ley que así lo mandata. Hay un tema que debemos verificar, cuando tenemos incidencia en Fondos Regionales, creo que debemos tener incidencia y conocer los proyectos que aquí en el Municipio se manejan con Fondos Regionales; también, los contratos que se realizan o las modificaciones de contratos, que se realizan a través de la Ley de Compras Públicas, hoy día hay contratos que hoy día, sencillamente, no pasan por Concejo, y después, nos encontramos con sorpresas, como la que sucedió con la última Licitación, todas las propuestas e iniciativas en el seno del Concejo,



Concejo Municipal

deben ser contestadas dentro del plazo que estipula la Ley, tengo un dictamen de Contraloría, y hay muchas que no me han llegado. Lo otro, señor Presidente, es exigir que la información que se pide sea respondida en los tiempos, y sea la información que realmente un Concejal aquí, en esta mesa, ha solicitado. Tengo un tema que quiero enviar, con acuerdo de Concejo, para que se propongan algunos puntos en la modificación de la ley 20.742, que hoy día inhibe, en algunos temas puntuales, a los Concejales, por eso digo, hacerlo llegar a la Subsecretaría, al Ministerio del Interior, y hacerlo llegar con acuerdo de Concejo, y manifestarlo. Creo que hay varios temas que se les exige a los políticos, y dentro de esto, los Concejales somos los que estamos en la “piedra de tope”, iniciando todos los experimentos, cuando se legisló referente a que los Concejales iban con voto voluntario, fuimos los primeros que tuvimos que estar ahí, y hoy día, vemos, en el Parlamento, el aumento en la Dieta de los Parlamentarios, de \$500.000.-, está en la ley, pero, lo que quiero es que aquí, en esta mesa, los Concejales se lo anuncien, estamos dispuestos a dar una lucha referente a estos temas que nos perjudica en el tema de la fiscalización, o, sencillamente, seguimos al paso, manifestando lo que aquí se quiera en este Concejo, o a través de los Concejos nacionales; envié este documento a varios Concejos, donde lo van a tratar, para poder manifestar. No sé si procede pedir un acuerdo para enviar esta información, o lo enviamos directamente.”

ALCALDE BERTIN: “En lo primero, parto de la base, que cuando se pide información, la información se entrega, para eso están los funcionarios y tienen que hacer su trabajo, si alguien no ha hecho su trabajo, solamente nos dicen quiénes son y procederemos a calificar a los funcionarios, de acuerdo a su desempeño, eso es bien claro, no estoy aquí haciendo los oficios por responder a ustedes, cada Director debe responder oportunamente, y me gustaría que si ustedes tienen oficios que no han respondido, me lo hagan saber, a través de una nota, veremos y pediremos las explicaciones correspondientes a los funcionarios que no están entregando la información de manera oportuna, y además, la Secretaría Municipal lleva un control de eso, qué es lo que se ha respondido y qué no, y se les exige a los funcionarios que no responden, pero, también, es un tema que se coordina por todos lados, entonces, no veo cómo hoy día pueden haber situaciones que no estén contestadas, algo no está bien, y eso habría que corregirlo. Segundo, el último punto, es un tema de la Asociación, de ustedes, tendrán que reunirse con su Asociación, verlo y solicitarlo en ese nivel, este no es el punto para discutir ese tema.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Presidente, sobre el primer punto que plantea el colega Velásquez, efectivamente, hay respuestas muy oportunas y con toda la información precisa, eso hay que destacarlo, pero, hay algunos hechos, aislados, que de repente no funcionan, acá tenemos una reunión pendiente con usted, que la iba a solicitar el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, a raíz de algunas situaciones, que comenta el colega Velásquez, que le pasan a él y nos ha pasado a varios de

nosotros, yo entregué un antecedente, antes de su ausencia, señor Alcalde, solicité una información en marzo y me llegó en noviembre, entonces, me parece que eso no corresponde, pero, acordamos que íbamos a conversar internamente con usted, así es que estoy esperando esa reunión, para hacer entrega de todos los antecedentes.”

ALCALDE BERTIN: “Le voy a solicitar al Secretario Municipal que nos haga llegar, permanentemente, porque hay un plazo para entregar la información, entonces, que se lleve un control de todo lo que ustedes solicitan, y que me informen oportunamente quiénes son los Directores que no han contestado, para poder tomar las medidas del caso, porque no llevo el control de lo que se contesta o no, y parto de la base que se contesta todo.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “La Secretaria de Actas le ha entregado a los Concejales la nómina de aquellos acuerdos y deliberaciones que han sido respondidas, y las deliberaciones que no tienen respuesta; nosotros, alrededor de 15 días atrás, le reiteramos a algunos Directores las deliberaciones que están aún pendientes, y próximamente, vamos a hacer llegar la nomina de las deliberaciones que no han sido respondidas.”

ALCALDE BERTIN: “Porque además, nosotros tenemos una calificación, la hacemos cada 6 meses, y ese dato sería importante, el funcionario que no conteste oportunamente, no podrá ser calificado con la nota máxima que corresponde, y eso es evidente, es una razón que se tomará en cuenta.”

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi último punto, señor Presidente, dice relación con que hace unos días, poco tiempo atrás, se planteó un tema que me preocupó, respecto a una licitación pública que se está llevando a cabo, que es del Barrido de calles, por 11 mil millones de pesos, que está hoy día pendiente, y quiero entregarle, señor Alcalde, no sé si la parte técnica, o los instrumentos técnicos, los documentos técnicos, se pueden ingresar hoy día después de que una licitación se sube al Portal, porque quiero precisar algunas cosas que, analizando y viendo esa licitación, me parece que está muy genérica, me gustaría que fuera más específica en los temas, por ejemplo, en las Bases Técnicas no se solicitan camiones nuevos, podemos discutirlo, podemos analizarlo, pero, sabiendo en las condiciones que hoy día están los camiones, que si llegara esta empresa a adjudicar, tendría una ventaja respecto a las demás empresas, entonces, tratar de equiparar, si existe la posibilidad de ingresar que los camiones sean del año; y lo otro, que no se especifica claramente, es cuántos camiones se van a necesitar, de este tipo, recolectores de basura, cuántos camiones tienen que ser con grúa, y, qué tipo de camiones vamos a necesitar, camiones tolva, camiones planos, para recoger ramas, etc., porque en ninguna parte de la licitación se especifica. Por qué digo esto, señor Alcalde, porque analizando la licitación, hoy día, nosotros sí podemos agregarle a la empresa una gran



Concejo Municipal

cantidad de extras, como servicio de sobre productores, y eso, indudablemente, va a ser un aumento a la empresa, para que la empresa tenga mayor utilidad, la que se gane o adjudique esta licitación, en desmedro de los bienes o recursos que son del Municipio. Lo otro, señor Alcalde, la licitación también se cuestiona por algunos temas de que no existían documentos claros y precisos referente al tema de los instrumentos técnicos a evaluar, entonces, cuando uno busca la licitación, se encuentra que el día 27 se suben los documentos técnicos, que aparecen identificados en las Bases, en desmedro de que el día 10 deberían haber estado todos estos instrumentos en el Portal, para que todas las empresas, que quieran postular, y tengan las competencias, puedan hacerlo efectivo, mediante esta información, y hay otro dato, que no es menor, hay una licitación que tiene alrededor de 224 preguntas, donde coinciden muchos temas, de los que aquí he manifestado, he tratado de hacer un resumen respecto a este tema. Lo otro que me preocupa, señor Alcalde, es que cuando uno pide información, respecto a algunos temas puntuales de la Ley, quiero manifestar acá que existe el Reglamento 1.410 que modifica el N°250 de la Ley de Compras Públicas, y en su artículo 12 dice, lo cual quiero leer para que no se malinterprete ninguna situación de los funcionarios, y no tengo nada en contra de los funcionarios, al contrario, responder a la idoneidad que tiene cada funcionario, por algo está acá, pero, me gustaría, señor Presidente, que considerara un punto que es muy importante en esta nueva licitación, al momento de verificar y ponderar los criterios de evaluación, el artículo 12 dice: «las entidades procuraran promover medidas tendientes a delimitar las funciones y ámbito de competencia de los distintos funcionarios, que participen en las múltiples etapas de los procesos de compra, en cuanto a que la estimación del gasto, la evaluación de requerimientos técnicos y administrativos de la compra, la evaluación y la adjudicación y la administración del contrato, y la gestión de los pagos, sea conducido por funcionarios o equipos de trabajo distintos», qué quiero solicitar, señor Alcalde, que sean una Comisión Técnica distinta a lo que está hoy día, porque aquí este Decreto que modifica la Ley de Compra así lo establece, que no tenga ningún vínculo con la entidad que está haciendo la licitación, y buscar funcionarios dentro del Municipio, que puedan cumplir esta función, de una forma más independiente, y actuando, de acuerdo a la legalidad que hoy día existe. Esto es porque el día de mañana, en febrero, cuando se dé la discusión de esta licitación pública, sea lo más transparente posible, y que tenga lo que siempre se habla acá, la transparencia y la probidad de los actos del Municipio de Osorno, porque no es menos cierto que la Ley de Probidad, cuando es pública afecta, exclusivamente, a nosotros, y por lo tanto, como ente, también, en cierta medida, uno se siente responsable por no conocer estos hechos y tratar de investigar en forma independiente, el acceso que uno pueda tener como Concejal. Es por eso, señor Presidente, que este punto con el anterior viene de la mano, referente a lo que uno solicita y que ojala, se acogiera, usted, como autoridad, es quien tiene la potestad para hacerlo, se lo pido atendiendo al artículo 12, y que los funcionarios que trabajan en la Secplan, o si son ellos quienes están en su línea directa,

administrativa, con usted, no tengan ninguna incidencia, y puedan cambiarlos con otros funcionarios que sí tengan las competencias, pero, en definitiva, sean ellos los que definan esta evaluación de la propuesta.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que me causa una tremenda extrañeza que un Concejal, que entiende estas cosas, planteé esta situación de la manera como la está planteando, me gustaría saber qué empresa le planteó a usted que habían, porque lo dijo usted, recién, y está grabado, usted acaba de decir «empresas me dijeron que no podían postular porque habían dificultades», entonces, me gustaría saber, primero, qué empresa le planteó eso, porque la verdad es que nadie me ha llamado para decirme algo de ese asunto, si alguien está desconforme con la licitación, entonces, hay que tener cuidado, está la Ley del Lobby, está presente, si hay empresas que están pidiendo cosas, cosas específicas sobre esto, y le voy a decir una verdad, ni siquiera he leído las Bases, he tratado de inmiscuirme lo menos posible en este tema; y le voy a decir otra cosa, aquí, en esta confección de las Bases, están las 4 más altas mayorías de la Municipalidad trabajando en esto, no está solamente Secplan, están las 4 más altas mayorías trabajando en esto, vamos a sacar a las 4 más altas mayorías para colocar a quién, y no quiero menospreciar a nadie, pero, ¿vamos a colocar a las Secretarías?, porque ellas igual están vinculadas con esto. Ahora, me llama la atención las cosas que usted dice al respecto, de las Bases, quienes me han conversado de este tema, que salió a la luz pública, los camiones que se piden se dice que sean del año, camiones del año 2015; entonces, no sé, si colocamos cosas específicas, va a estar dirigida, si colocamos cosas genéricas, el tema va a estar abierto, aquí privilegiamos el valor, colocamos un 80%, publicamos el monto, que tenemos disponible para esto, o sea, ni siquiera pueden decir que les estamos pasando el monto a la empresa, de que sabemos cuánto tenemos, no, se publicó el monto, está publicado, saben que hay 190 millones de pesos disponibles para estos fines, y el 80%, de lo que se va a adjudicar, va a estar ahí, y ese lo va a ganar, el 80% es el valor del costo de esta licitación. Ahora bien, estamos recién en el proceso inicial, los planos siempre estuvieron disponibles, en la Secplan, siempre estuvieron, se trabajó, se pintaron los planos de color, se hizo un trabajo con anticipación, y se le entregó al Jefe de Licitaciones para que prepare esto, y si el Jefe no lo subió, por alguna situación determinada, que fue don Jorge Tejeda, a quien le vamos a colocar una anotación de demérito por esto, y se subieron los planos, y se dieron 30 días más de plazo, para que la empresa tenga el tiempo suficiente para reestudiar esto, en aras de la transparencia, que vamos a hacer las cosas como corresponde, sin dejar ninguna duda de lo que está pasando acá, se dieron 30 días de plazo más, para esto, y el trabajo de los planos se hizo con tal dedicación, que se colocó en colores los lugares que tenían que barrerse, donde se tenía que retirar basura, todo lo que tenía que hacerse, con bastante anticipación. Entonces, si se han hecho las cosas, como corresponde, y lo digo por los funcionarios que han trabajado duramente por esto, un tremendo trabajo técnico, las Bases preparadas con mucho cuidado, con tal certeza, que no quede

ninguna duda, y que se nos venga a cuestionar, simplemente, porque alguien se le ocurrió inventar un par de cosas que no tienen ningún sentido, y estoy pidiendo hoy día, a quienes están hablando de esto, que nos digan por la Ley de Transparencia, dónde obtuvieron los datos, o qué empresas están pidiendo que esta licitación se deje sin efecto, cuando la licitación está recién comenzando, y ni siquiera sabemos cuántos oferentes hay, no sé cuántos oferentes van a llegar, entonces, estamos recién comenzando un proceso, no sé cuál es el nerviosismo que existe en el tema, es curioso, entonces, qué empresa está interviniendo para que esto se trate de esta manera, no sé, no tengo idea; por lo tanto, esto hay que clarificarlo, lo voy a solicitar por la Ley de Transparencia, que se aclare, de quiénes están interviniendo en esto, que digan qué empresa lo está pidiendo, qué empresa tiene problemas que no puede participar de esta licitación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, efectivamente, la Ley de Transparencia, eso es lo que pido, transparencia, por qué, por qué se suben después los documentos y no se suben el mismo día que se sube la licitación.”

ALCALDE BERTIN: “Se lo acabo de plantear, porque hubo un funcionario que no los subió.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “A nadie tengo que pedirle que me informe, cuando tengo acceso al tema de compras públicas, y puedo ingresar a través del Portal, y puedo revisar, porque estas licitaciones, además, son informadas al Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “Hay obligación de informar al Concejo, ustedes saben que pueden ingresar al Portal, tal como lo han hecho hasta el día de hoy.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Usted menciona la Ley del Lobby, y también tengo mis aprensiones a la Ley del Lobby, porque aquí no se informa todo, tampoco, por ejemplo, cuando pregunté por qué SERVITRANS se reúne, por el Relleno Sanitario, con el Alcalde, en la Municipalidad, y habían tenido 4 reuniones, y no estaban informadas.”

ALCALDE BERTIN: “¿Como que no?, están todas informadas, y usted sabe que somos ITO Técnico.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y lo otro, señor Alcalde, no estoy aquí cuestionando, si no que estoy haciendo un alcance, que me parece que una licitación, que apenas lleva 10 días o 15 días, tenga 200 y tantas preguntas, con la poca claridad que tienen, y están hechas aquí, no lo digo yo, mire si usted ingresa al Portal, lo podrá comprobar.”

ALCALDE BERTIN: “Las licitaciones de este tipo van a tener 500 preguntas, así es que no es nada nuevo, ni inventado.”

Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Con esto termino, señor Alcalde, solamente vengo a poner mi postura y lo que digo, también, porque se me dio la razón, en muchas licitaciones, por ejemplo, y voy a hacer un recuerdo, cuando se licitó el Plano Regulador, la empresa estaba inhábil en el Portal y se esperó 50 días, y finalmente, nunca se anuló ese acuerdo, esa empresa nunca podía ser contratada por el Estado, y eso se dejó ahí, y se dijo que yo, como Concejal, cosas con las cuales “estaba perdido”.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, usted ha recurrido 20 veces a Contraloría, y nunca le han dado la razón. Me gustaría una sola cosa, si alguien tiene algo que decir, si alguien tiene algo que hacer, por favor, recurra a la Contraloría, recurra a los Tribunales, y hagan lo que tienen que hacer, y ahí se aclaran las cosas, pero, aquí, no sacamos con discutir nada, porque no se van a aclarar las cosas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que estoy haciendo es decir mis aprensiones, respecto a un hecho, que a mí, como Concejal de esta comuna, que no puedo ser increpado en un programa de Radio, como que los Concejales no hacemos nada; anoche escuché un programa de televisión, donde decían “dónde están los Concejales”.”

ALCALDE BERTIN: “Ustedes, igual que yo, somos un ente, funcionarios públicos, que tenemos que dar cuenta de las cosas que estamos haciendo, nada más, y si a usted lo increpan por alguna cosa, responda como tiene que responder, nada más.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, quisiera hacer una reflexión, creo que con todos los cuestionamientos que el mundo político, el mundo público, está teniendo a nivel país, en estos momentos, por un sinnúmero de licitaciones mal habidas, a nivel nacional, no sé si es un tema local, pero el mundo político se tiene que hacer cargo de que las discusiones, de las grandes licitaciones, de las comunas, y de los territorios, en este caso, Osorno, Puerto Montt, Valdivia, de muchas comunas que tienen que ver con el aseo, con la basura, creo que hay que abrir las discusiones a la ciudadanía, preguntar a la ciudadanía qué hay que mejorar, que los funcionarios vayan tomando nota, en qué han fallado las empresas que se han adjudicado, en qué se pudiese mejorar para implementar Bases, pero, no implementar Bases a puertas cerradas, creo que esa es la gran duda que hay, y no estoy hablando, específicamente, del Municipio, pero, creo que es momento de que asumamos que hay incertidumbre afuera, en la ciudadanía, la ciudadanía quiere participar, y podríamos dar una señal, como Osorno, construir las grandes licitaciones con participación ciudadana. Sabemos, que por términos legales, no lo pueden hacer los ciudadanos, efectivamente, lo tiene que hacer el Municipio, pero abrir discusiones, si se puede hacer, con voluntad política, y estos temas se podrían zanjar con abrir la participación, así de simple.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, ustedes también contribuyen, cuando se hacen las acusaciones infundadas, la gente se imagina cualquier cosa, porque también he visto los programas de televisión, últimamente, y hablan de “licitaciones truchas”, como si todos fuéramos delincuentes, entonces, se hacen acusaciones, para cualquier lado, sin tener conocimiento de lo que está pasando, y aquí no ha habido nada “trucho”, nada que no sea transparente, siempre las cosas han estado claras, a disposición de todos, y si hay que subir algo más, lo vamos a hacer, sin ningún inconveniente, lo que se pida se va a entregar, y por esa misma razón dimos 30 días más de plazo, para que no quepa ninguna duda de lo que está pasando acá. Ahora, les vuelvo a repetir, esta licitación está a cargo de las 4 más altas mayorías del Municipio, esos funcionarios están a cargo de esa licitación, dado el monto, dada la envergadura de lo que esto significa, y son las personas que merecen la más absoluta confianza, de que aquí se están haciendo las cosas bien, y si alguien duda de eso, no hay más que hablar. Simplemente quiero decir esto, si queremos seguir teniendo respeto sobre estas cosas, por favor, no emitamos juicios, sin tener los conocimientos acabados de las cosas, y si tenemos una duda seria, ir a los Tribunales, ir a Contraloría, y hacer las cosas como tienen que hacerse, y ahí esperaremos resultados, y cuando salgan los resultados, darlos a conocer, pero no quedarnos callados, porque ahí queda un manto de dudas sobre todos nosotros, y nos vamos todos perjudicando, y nos dicen que todos somos unos políticos “corruptos”, que hacemos las cosas “debajo del agua”, y aquí eso no es así.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No estoy hablando de ese tema, usted conoce y sabe bien quién declaró que estaba el marco de la ilegalidad, jamás he dicho eso, usted sabe y también si tiene alguna duda, lo puede hacer en Tribunales, si se encuentra ofendido, no tengo ningún problema en enfrentar, por hacer mi trabajo, fiscalizar, enfrentar la justicia, pero, aquí, nadie está diciendo lo contrario, yo estoy planteando un Reglamento que así lo estipula, da la posibilidad de que sean personas que no tengan vinculo y aquí lo leí, lo acabo de leer, eso está en la nueva modificación del Decreto N°250, que modifica la Ley de Compras Públicas, yo estoy citando la norma, nada más.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, las 4 personas, estamos hablando de funcionarios municipales, estamos hablando del Director de la DIRMAAO, de la Jefe de Rentas y Patentes, ¿tienen algún vinculo con la empresa?”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No, si le digo, el tema de los informes de SERVITRANS, actualmente, son todos espectaculares, pero, hemos visto que en los medios de comunicación, salió hace poco que en el sector de Ovejería Alto estaba el caos con el tema de la basura, pero, sin embargo, después llegó el informe que todo estaba bien, entonces, él tiene un vinculo directo con la empresa, porque es el ITO o Supervisor, y ahí usted puede cambiar a esa persona.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, vea usted la cantidad de multas que se le han cursado a SERVITRANS últimamente, y ahí puede ver si tiene o no tiene razón, veamos el vaso por los dos lados, se les ha cursado infracciones importantes por las cosas que no han hecho. Bueno, les quiero pedir, en este caso, guardemos el respeto, frente a estos temas, aquí no se trata de “ponerse laureles”, haciendo denuncias de cosas que no existen, porque aquí no existe, absolutamente, nada, que quede claro, confío plenamente en la Comisión que está a cargo de esto, no la voy a cambiar, porque me da plena confianza de lo que está haciendo, aumentamos el plazo, para que se dé todo el tiempo que sea necesario, para que todas las empresas que están acá puedan participar, y colocamos como referente, y les vuelvo a repetir, el 80% de esto es el precio, por lo tanto, el que cobre más bajo se va a adjudicar la licitación, y publicamos el monto que tenemos disponible, así es que, que más transparencia que eso, sabemos que hay tantos miles de pesos para adjudicar, y la persona que esté bajo eso se lo lleva; cómo saber una empresa con otra los costos que tiene cada una, habría que colocar un mago que entienda qué oferta una y qué oferta la otra empresa.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Concuerdo con usted, incluso, manifiesto que esto se soluciona cuando se ingresaron estos documentos, pero, aquí lo que se pide, por ejemplo, se le aumenta la gran cantidad de más obra a la empresa, y se dice y no se habla, proporcionalmente, de mayor cantidad de camiones y personal, porque tenemos, hoy día, 8 camiones.”

ALCALDE BERTIN: “Eso está en la oferta, la empresa tendrá que decir cuántos camiones coloca.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, usted dice que va a ponderar el precio, y aquí no está ponderando la parte técnica, yo puedo cobrar más barato, pero, puedo colocar 4 camiones, eso es lo que hay que clarificar.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, no le voy a explicar las Bases internamente, usted las leyó, usted sabe, perfectamente, lo que ahí dice, entonces, ahí está, claramente, estipulado cómo se va a abordar todo. Los invito a tener esa visión, aquí se trata de construir, la gente nos está mirando, la gente está viendo lo que estamos haciendo, y aquí se trata de construir no destruir.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, efectivamente, he leído las Bases de la Licitación 2010, quisiera, a propósito de eso, pedir informe, porque ahí se indica sobre el aumento de contratos de SERVITRANS, es por el tema de nuevas viviendas, se considera aumento de contrato a las viviendas de nuevas poblaciones, que se construyen en el período de vigencia del Servicio, como también, aumento de contrato por kilometro adicional de barrido manual, se considera aumento de contrato de esto por la mayor superficie de calles a barrer, lo que se valor en kilómetros, y también tengo entendido que es

el petróleo, quisiera pedir a la Dirección de Obras Municipales que informe cuáles son esas nuevas poblaciones, y cuáles son esas nuevas calles que aumentaron en este periodo, en el cual SERVITRANS está prestando el servicio, y como ya estamos llegando al término del período de esta licitación, adjudicada por ellos, en el año 2010, que pudieran entregarnos esa información, quiero la información por escrito, señor Alcalde. También, solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, cuáles fueron los montos, qué significó para el Municipio el aumento de contrato, cuánto más tuvimos que cancelar, cuál fue el monto inicial con el cual comenzó SERVITRANS, y con qué monto estamos trabajando en el día de hoy, muy próximo al término de este contrato.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, le hacemos llegar toda la información.”

19.- CONCEJAL VARGAS: “El segundo punto, señor Alcalde, tengo entendido que hoy día hubo entrega de cheques, de aportes a algunas Organizaciones, entre ellas la Unión Comunal de Adultos Mayores, de nuestra ciudad; en el tema de la transparencia, y en el tema de la verdad y de las confianzas, que creo es muy importante, cuando uno está en esto, en el mundo de la política, y en la relación con las Organizaciones y las demás personas, me parece que habría que dejar en claro el tema de cómo es el método que se hace para entregar los aportes, acá hay una solicitud de la Organización, luego eso pasa al Concejo, el Concejo lo aprueba o la rechaza, pero, en este caso, me refiero a la Unión Comunal de Adultos Mayores, no sé en qué tiempo hicieron la petición, lo concreto es que el Ordinario N°1849, llegó a esta mesa el 23 de octubre del año 2015, y aquí, en forma unánime, se aprobó el aporte de \$400.000.- para un almuerzo de camaradería para los Dirigentes de la Unión de Adultos Mayores; eso es lo que hacemos, estoy desde el año 2008 en este Concejo, jamás un Concejal ha rechazado nada, para la Unión Comunal de Adultos Mayores, por lo tanto, me parecen incorrectos los comentarios, y quiero decirlo a la cámara, a la gente, a los adultos mayores, que son la mayor audiencia que tenemos en el Concejo, decirles a los adultos mayores que en el antiguo Concejo y en el actual Concejo, nadie está en contra de los adultos mayores, como ha señalado su Presidente, que aquí hay muchos Concejales que “atornillan al revés” en contra del Alcalde, y que estamos atacando al Alcalde, y que por eso los cheques no les llegan, concretamente lo dijo por este aporte, de los \$400.000.-, seguramente estaba muy presionado por sus pares, por sus dirigentes, y salió con esta respuesta, que está muy lejos de la verdad, que no corresponde, que ninguno de mis colegas, que están en esta mesa, que estuvieron en la anterior mesa, jamás hemos estado en contra de la Unión Comunal de Adultos Mayores, y si el cheque no se entregó oportunamente, no es un tema nuestro, nosotros no entregamos cheques, que lo sepan los adultos mayores, los Concejales no entregamos cheques, aprobamos las iniciativas de ustedes, y esta, que pidió la UCAM, el 23 de octubre, en esta mesa, fue aprobada unánimemente por todos, por lo tanto, acá no están los responsables de

Concejo Municipal

que ustedes no hayan recibido el cheque de manera oportuna, en la fecha que ustedes querían; desconozco el procedimiento, después de que se aprueba acá, y cómo es la forma y la fecha en que se entrega, si tienen plazos acotados, lo desconozco, absolutamente, pero, los comentarios del Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Osorno, en contra de este Concejo, o la mayoría de estos Concejales, me parece que no corresponde, y quiero decirle a los adultos mayores que nos ven, que hoy el señor Alcalde ha entregado el cheque a su Presidente, que podrán hacer esa convivencia, porque así también, este Concejo, lo aprobó de forma unánime.”

ALCALDE BERTIN: “Concejales, no me queda claro, a qué viene esto, porque no entiendo nada.”

CONCEJAL VARGAS: “Estuve con adultos mayores en estos días, y me increparon porque no entregábamos el cheque de \$400.000.- para esta convivencia, y les pregunté qué pasó con el cheque, y me dijeron que su Presidente les dijo que nosotros, los Concejales, atornillábamos en contra del Alcalde, que por eso las cosas se demoran y por eso no había llegado el cheque que ellos habían solicitado; don Juan Luis Añazco fue testigo, lo llamé inmediatamente, cuando estaba con esas personas, y don Juan Luis me dijo que desconocía absolutamente el tema.”

ALCALDE BERTIN: “Cuándo se pasó a Concejo el aporte.”

CONCEJAL VARGAS: “El 23 de octubre y se entregó recién hoy día el cheque.”

ALCALDE BERTIN: “Generalmente, el trámite se demora 30 días, para entregar un cheque, y todo el mundo sabe eso, a no ser que haya una emergencia.”

CONCEJAL VARGAS: “Parece que el Presidente de la Unión Comunal no lo sabía, porque entrega esas opiniones en contra de nosotros, los Concejales.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, yo le entregué el cheque hoy día, y no me dijo nada.”

CONCEJAL VARGAS: “Por eso dije que aprovechaba la cámara, porque son muchos los adultos mayores que nos ven, para que le digan a su Presidente que estaba equivocado, no es el ánimo de nosotros, nunca, de hacerles problemas a ellos, por el contrario, siempre los hemos acompañado en todo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, y respecto a otra Organización que me tocó consultar, también, de un aporte municipal, y a mí se me dijo que Gabinete tenía que dar la fecha para que el Alcalde entregue los cheques, que por eso se demoraban; coloco el tema en el tapete, porque

fue otra Organización, de que el cheque estaba listo, pero depende de la fecha que daba Gabinete.”

20.- CONCEJAL VARGAS: “Termino con el tema de Adultos Mayores, señor Alcalde, a propósito de esta conversación surgió otra inquietud de vecinos adultos mayores, respecto al mes de octubre, que es el mes del Adulto Mayor, se sienten preocupados, porque, parece, no fueron bien atendidos, hay mucha queja, porque a la gente que he escuchado, me dicen que algo pasó, el Alcalde siempre los apoya, pero se sintieron un poco postergados, ya que en algún momento no tenían ni agua, y quisiera pedir, concretamente, para entregar una respuesta responsable a la gente, de que la Oficina Comunal del Adulto Mayor pueda hacer un informe de cuál fue nuestra responsabilidad en el mes del Adulto Mayor, en qué participamos, qué montos se ocuparon, cuáles fueron los montos y el detalle de esos montos, para entregar una información como corresponde, a la gente que está un poco inquieta, que dice que no fue un buen mes del Adulto Mayor, por parte del Municipio, en cuanto a la atención.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, no es primera vez que escucho un comentario como este, nadie me lo ha dicho, pero, pediremos a la Dideco un informe al respecto, que nos diga qué paso, la plata que se invirtió es la misma del año pasado, un poco más, pero, se incorporó además, el Show del Festival de la Una, yo no estaba acá, así es que no supe nada al respecto.”

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°483, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°565/2015. MAT.: SOLICITA VER TEMA MEJORAR VEREDAS A AV.REPUBLICA. OSORNO, 23 NOVIEMBRE 2015. DE: CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCLADE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por la concejala Sra. María Soledad Uribe en deliberación N°565 Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 27.10.15, informo a usted, que se realizará levantamiento en el sector indicado para evaluar su ejecución.

Sin otro particular, se despide atentamente., CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.PROY.N°484, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°592/2015. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Concejo Municipal

En respuesta de Deliberación N°592/2015, Acta Sesión Ordinaria N°41, de fecha 10.11.2015, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Daniel Lilayú Vivanco, respecto de baños en el Parque Pleistocénico, informamos a Ud. que, el proyecto "Feria Itinerante Parque Pleistocénico", considera para varones: 1 urinario, 3 WC, 3 lavamanos y 1 baños discapacitados, y para damas: 4 WC y 3 lavamanos. El proyecto "Sala Museográfica Parque Pleistocénico" considera para varones: 2 urinarios, 2 WC, 2 lavamanos y 1 baño discapacitados, y para damas: 3 WC y 2 lavamanos.

Es cuanto se informa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°954, DEPTO. SALUD. ANT.: DELIBERACION N°578 CONCEJO DEL 03.11.2015. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, 25 NOVIEMBRE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPTO. SALUD OSORNO.

Junto con saludar informo a usted, que según lo solicitado en Deliberación N°578 del Concejo Municipal respecto de Concurso Interno dispuesto por la Ley N° 20.858/2015, para proveer cargos de planta en las diferentes categorías de Unidades y Centros de Salud Familiar dependientes de este Departamento de Salud, adjunto informe detallado de los resultados obtenidos en dicho proceso.

Sin más que informar, se despide atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPTO. DE SALUD.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1280, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 NOVIEMBRE 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 01.10.2015 al 07.10.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1281, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 NOVIEMBRE 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 24.09.2015 al 30.09.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1682, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 17.11.2015 ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°02, DELIBERACION N°599, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ITALO SAN NICOLO BISSO, COORDINADOR SECTRA AUSTRAL, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°42, efectuada en Osorno el día 17 de Noviembre del presente año, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer sobre el proyecto de actualización del Plan de Transporte para la comuna de Osorno.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 —2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1686, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 17.11.2015 ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJAL SR. DANIEL LILAYU VIVANCO; SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA; CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: MANIFIESTA REPUDIO POR ACTOS TERRORISTAS Y SOLIDARIZA CON FRANCIA. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. A: SR. MARC GIACOMINI, EMBAJADOR DE FRANCIA EN CHILE. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito Osorno, en nombre propio, del pleno del Concejo y la comunidad Osornina, saludan con especial atención al Honorable Embajador de la República de Francia en Chile, señor Marc Giacomini, y desean expresarle, de manera fraternal, la conmoción y pena por los terribles atentados ocurridos el pasado 13 de noviembre en París, donde habitantes, de distintas nacionalidades, entre ellos, también, 03 Chilenos, fueron víctimas producto de este cobarde hecho. Ante estos terribles actos terroristas, queremos expresar los gestos espontáneos de consuelo y estímulo de nuestros ciudadanos Osorninos para que su Pueblo pueda enfrentar este durísimo golpe y logre, una vez más, salir adelante y estar más unidos que nunca frente a esta adversidad.

El espíritu de este Alcalde, de su Concejo en pleno, y la ciudadanía Osornina, es manifestar a usted, y por su digno intermedio, a la comunidad Francesa, nuestros más sinceros sentimientos de fuerzas, junto a la plegaria a Dios Todopoderoso para que hechos de esta naturaleza jamás vuelvan a ocurrir.

BERTIN VALENZUELA, envía al señor Embajador de Francia en Chile, señor Marc Giacomini, un abrazo fraternal y de amistad, en la confianza de que Osorno repudia los actos que llevan a la pérdida de la humanidad y de la tolerancia.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1687, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 17.11.2015 ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJAL SR. DANIEL LILAYU VIVANCO; SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA; CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: MANIFIESTA REPUDIO POR ACTOS TERRORISTAS Y SOLIDARIZA CON FRANCIA. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. A: SRA. FERNANDA MOHR GUIRESSE, PRESIDENTA COLECTIVIDAD FRANCESA EN OSORNO. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

El Alcalde suscrito, en nombre propio, del pleno del Concejo y la comunidad Osornina, saludan con especial atención a la señora Fernanda Mohr Guiresse, Presidenta de la Colectividad Francesa en Osorno, y por su digno intermedio desean expresar, de manera fraternal, la conmoción y pena por los terribles atentados ocurridos el pasado 13 de noviembre en París, Francia, donde ciudadanos, de distintas nacionalidades, entre ellos ciudadanos Chilenos, fallecieron producto de este cobarde hecho.

JAIME BERTIN VALENZUELA, el Pleno del Concejo y los ciudadanos de Osorno, solicitan a usted pueda transmitir nuestras muestras de solidaridad y amistad a la Colectividad Francesa en Osorno, y hacen oración porque el Pueblo Francés logre, una vez más, salir adelante y estar más unidos que nunca frente a esta adversidad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1865, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°603/2015 DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITA DEMARCACION CALLE GUILLERMO BUHLER. OSORNO, 24 NOVIEMBRE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 17.11.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N°603/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, solicita demarcar eje central calle Guillermo Bühler, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, se procedió a realizar la mantención respectiva. Se adjunta archivo fotográfico.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....



Concejo Municipal

2. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
3. CARLOS VARGAS VIDAL .....
4. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....
7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**